

Presidente

Dr. Javier Crespo García

Vicepresidente

Dr. Carmen Garre Sánchez

Secretario

Dra. M^a Isabel Vera Mendoza

Tesorero

Dr. Julio Iglesias García

Vocales

Dr. Francisco Jorquera Plaza

Dra. Mirén García Cortés

Dr. Fco. Javier Jiménez Pérez

Dra. Carolina Malagelada Prats

Director General

D. Ricardo Burón Aboli

Ref: Pronunciamento de la SEP **ante la situación en Nicaragua**

La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), ante la grave situación que atraviesa nuestro país hermano Nicaragua, desea manifestar que:

1. Es deber deontológico de cualquier médico atender a todo enfermo que precise asistencia médica, independientemente de la causa que origine dicha atención. Este deber se fundamenta en la Etica, que no tiene color político.
2. Especialmente lo es, la atención urgente de una persona con daño físico como consecuencia de actos violentos, que ha de preservarse y garantizarse, con independencia de la motivación política, presunción de delito u otras connotaciones ideológicas, religiosas, familiares o profesionales del herido.
3. En Nicaragua, según se desprende de los medios de información de todo el mundo, nos preocupa el hecho constatado ampliamente de la ausencia de garantías de estos derechos humanos que están plenamente aceptados por la comunidad internacional.
4. La Sociedad Nicaragüense de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva, SONIGED, ya se ha manifestado previamente por esta pérdida de derechos humanos y en concreto recientemente por la incriminación de uno de sus miembros de gran prestigio profesional, el Dr Javier Pastora, miembro directivo de SONIGED y jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello, experto en exploraciones endoscópicas de las vías biliares que no se realizan en ningún hospital de salud pública al mas alto nivel de la Sanidad pública Nicaraguense, el cual deja un inmenso vacío no solamente en ese país, sino en la comunidad científica internacional.
5. La Sociedad Española de Patología Digestiva, SEPD, hermana de la SONIGED, denuncia esta situación, apoya a su homóloga Nicaragüense en su deseo de restablecimiento de la normalidad democrática y, respetando profundamente la autonomía política de cada país, así como la democracia como fundamento universal de la actuación de la comunidad civil y de la comunidad científica integrada en ella, insta a las autoridades políticas sanitarias de Nicaragua a restablecer al Dr Javier Pastora, rechazando la categorización como "criminal o terrorista" a un profesional de su categoría científica por el simple hecho de defender su código deontológico como médico y su deber con la población civil.

Para ello, todos los miembros de su Junta Directiva, firman este comunicado de apoyo incondicional a la SONIGED.

En Madrid a 1 de agosto de 2018

Junta Directiva de la SEP

Pronunciamiento

Dra. Mariel Mejía.
PRESIDENTE

Dr. Pedro Munguía
SECRETARIO

Dr. Javier Narvaez.
TESORERO

Dr. Milton Mejía.
PRIMER VOCAL

Dr. Leonel Palacio
SEGUNDO VOCAL

La Sociedad Nicaragüense de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva SONIGED, que junto a las demás asociaciones médicas del país se ha manifestado previamente en relación a las múltiples violaciones a los más elementales derechos humanos sucedidos en el país y particularmente en los relacionados al actuar médico, en esta ocasión lo hace nuevamente por el involucramiento ahora a uno de nuestros miembros.

La salud es un derecho del pueblo y es un deber del Estado, tal como está consignado en nuestra Constitución Política, en la ley general de Salud y es acorde a los acuerdos internacionales vigentes a los cuales nuestro país está suscrito, pero aún más es un derecho de fundamental humanidad el socorro y la atención de los heridos sin distinciones de ninguna índole.

El intento de criminalizar el ejercicio digno de nuestra profesión y el hecho de oponerse a la orden de no atender a víctimas de la violencia actual, el despido injustificado como preludeo a la persecución por ser considerados terroristas de bata blanca es repudiable máxime cuando lejos de perjudicar solamente a un médico, perjudica a sus pacientes, al pueblo mismo una vez más martirizado.

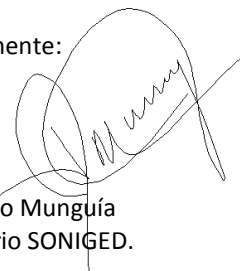
El despido de recursos humanos únicos formados por sus propios esfuerzos en diferentes subespecialidades de la medicina, que han sido docentes ejemplares, y han organizado actividades ejemplares en el país en el desarrollo de las subespecialidades que no existen en nuestros centros de formación y que han merecido el respaldo y apoyo solidarios de profesores internacionales, universidades y sociedades permitiendo la atención y resolución de problemas de salud de mayor complejidad, como única alternativa a nuestra población desprotegida de recursos, merece nuestro más enérgico reclamo y protesta muy en particular con el caso del Dr. Javier Pastora, quien ha sido miembro y directivo de SONIGED, es jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello, ha desarrollado a nivel nacional jornadas únicas de procedimientos endoscópicos de las vías biliares que no se realizan en ningún hospital de salud pública a nivel nacional y que han sido un logro de su esfuerzo personal y del reconocimiento y apoyo de profesores de renombre internacional, de universidades y sociedades médicas desde España, Estados Unidos y que hoy deja un profundo hueco a nivel nacional, al ser arbitrariamente despedido.

Por lo tanto, responsabilizamos al gobierno de cualquier situación que pase sobre cada uno de los médicos despedidos y rechazamos sean categorizados como criminales, como terroristas y que sean sujeto de cualquier tipo de proceso judicial por el hecho de cumplir con su deber.

Solicitamos a las sociedades médicas internacionales de las que somos miembros a pronunciarse y acompañarnos en esta justa demanda de nuestro gremio.

SOCIEDAD NICARAGUENSE DE GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA (SONIGED)

Atentamente:


Dr. Pedro Munguía
Secretario SONIGED.



email: soniged@yahoo.es
dra.marielmejia@gmail.com
pmunguiav@yahoo.com

Hospital Vivian Pellas, Torre sur, 4to piso, consultorio 6412
Managua, Nicaragua

Tel: (505) 8375-4475
(505) 2311-2846
(505) 8867-9886